



Escudo de la villa de Herreruela

Colección diplomática de Herreruela (Siglos XVI-XIX)

Número 61.

FICHA CATALOGRAFICA

1572, noviembre, 10. Herrerueta

Visita de ornamentos del Visitador general del Obispado de Ávila,
Doctor Mercado Sotomayor

Papel, 1 folios letra procesal con rasgos cancillerescos, libros de
Visita, estado de conservación regular.

Signatura: APHER. ECO. FAB. 1º. 1560-1645, fol. 36 r. – v.

Procedencia: Archivo de la Iglesia de San Ildefonso (Toledo)

Transcripción del documento: Antonio Camacho Rodríguez.

[Christus]

En el lugar de Herreruela, término de la villa de Oropesa, / diócesis de Ávila a diez días del mes de noviembre / año del señor de mil y quinientos y setenta y dos años / el Ilustre señor doctor Mercado Sotomayor, Visitador General, / en la çibdad y Obispado de Ávila, por el Ilustrísimo y Reverendísimo / señor don Álvaro de Mendoza, Obispo de Ávila, mí señor, del / Consejo de Su Majestad, etc.

Exerciendo el santo ofiçio / de la Visitación, e visitó la iglesia del dicho lugar, / y clero, y pueblo, la qual dicha visita hizo en la forma / y manera siguiente: /

[Al margen izquierdo: *Santíssimo sacramento*]

[Calderón] *Primeramente, visitó el Santíssimo Sacramento, / el qual estaba en medio del altar mayor en una / custodia de talla dorada, y dentro otra custodia / de plata, en que está el Santíssimo Sacramento, / con unos corporales, con la deçençia conforme a la fa- / cultad de la Yglesia. /*

[Al margen izquierdo: *Pila baptismal*]

[Calderón] *Visitó la pila baptismal, la qual halló sana / y limpia, y con su tapa de madera. /*

[Al margen izquierdo: *Santos Olios*]

[Calderón] *Visitó el santo olio y crisma et solem ynfermo, / las quales eran de estaño, y estaban bien pro bey- / das. /*

[Al margen izquierdo: *hornamentos*]

[Calderón] *Visitó los hornamentos de la dicha iglesia, los quales / halló conforme al ynventario dellos, y los que / más avía se pusieron en el dicho ynventario. /*

[Al margen izquierdo: *Fábrica*]

[Calderón] *La fábrica desta iglesia tiene para su reparo / la mitad del noveno de los diezmos, y çiertas /*

heredades contenidas en el cargo destas quantas. (fol. 39 r.)//

[Al margen izquierdo: *benefiçio*]

[Calderón] *El benefiçio curado desta iglesia, el anejo / al de el lugar de Caleruela súbete Juan Bernal, / cura propio del dicho lugar./*

[Al margen izquierdo: *Confirmación de visitas / pasadas./*]

[Calderón] *Confirmó las visitas pasadas y mandó se / guarden y cumplan los mandatos dellas e so las penas y carismas que los dichos manda- / mientos contenidas./*

[Al margen izquierdo: *Quantas*]

[Calderón] *Requirió las quantas de la dicha iglesia, las / quales halló que estaban tomadas / a Pedro Garçía, mayordomo que fue / de la dicha iglesia, de los años pasados / de sesenta y nueve y setenta años, / por el dicho Juan Vernal, cura propio / de la dicha iglesia, por comisión del señor / provisor de Ávila, las quales dichas / quantas el dicho señor Visitador / mandó a mí Diego Velasco, notario apostólico, / las pasase y trasladase en este li- / bro, y yo el dicho notario las pasé y / trasladé en el que su tenor de las / quales dichas quantas e comisi- / ón por donde se tamaron uno / en poco de otro, es este que se sigue:/*